ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 19/2021
"SERVICIO DE CLASIFICACION, ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS"
ID N° 401.605

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: ***Ing. Com. Alejandra Obregón, Jefa del Dpto. de Compras Menores*** y la ***Lic. Nidia Rojas***, Representante del Departamento de Compras Menores, a los efectos de proceder a la Apertura de sobre a ser realizada en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 19/2021 "SERVICIO DE CLASIFICACION, ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" ID N° 401.605-.**

El presente acto se realiza de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y Art. 57 del Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley de Contrataciones.

Seguidamente la ***Ing. Com. Alejandra Obregón***, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 401.605-.

En la ocasión se ha presentado solo una oferta correspondiente a la firma RAVE S.A, procediéndose a la devolución del sobre al Sr. Rodrigo Lezcano con Cédula de Identidad 2.040.985, Representante Convencional de la firma mencionada.

Por tanto, de conformidad con la Resolución N° 5695 Art. 30°, la Convocante dispone una prórroga de la fecha de Presentación y Apertura de sobres.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto que guarda relación con lo asentado, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:40 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad de todo lo dicho anteriormente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Compras Menores

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. Nidia Rojas
Representante Compras Menores

Tamara Amarilla. RAVE S.A.

Karen Barrio RAVE S.A.

Rodrigo A. Lezcano Ross.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.540
API N° 3032